Yotoco, Valle del Cauca, octubre de 2025.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO
El municipio

Referencia: Carta de presentación de la oferta para Invitación Pública No 100-18.04.058 de 2025.

El suscrito **ALBERTO DE JESÚS OROZCO FERIA**, mayor de edad y vecino del municipio de Yotoco, Valle del Cauca, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación legal de **DISTRIBUIDORA, PAPELERÍA Y EVENTOS LISS S.A.S.**, con NIT 901.927.558-5, manifiesto que conozco las condiciones establecidas por **EL MUNICIPIO** para participar en la Invitación Pública de referencia, por lo que efectuó oferta formal para que me sea aceptada conforme a las previsiones legales que regulan los procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

Declaro bajo la gravedad del juramento,

1. Que, la aceptación de la oferta conllevará acuerdo contractual entre las partes.

2. Que, conozco el contenido de la Invitación Pública, las especificaciones técnicas y demás documentos del proceso de selección, y acepto los requisitos en ellos contenidos.

3. Que, he recibido la totalidad de los documentos que integran la Invitación Pública.

4. Que, acepto las condiciones del contrato, cuyo valor será a precio unitarios fijos y sin reajustes.

5. Que, la presente propuesta consta de **TREINTA Y SEIS (36)** folios.

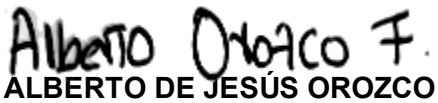
6. Que, el valor básico de la oferta es de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($28.810.900,00)**.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 172 del Código Penal que,

- Que, no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

- Que, no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas. NOTA. Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) durante dicho periodo, por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso.

Atentamente,



ALBERTO DE JESÚS OROZCO FERIA
C.C. 6.542.657 de Yotoco (V)
Representante legal
Distribuidora, Papelería y Eventos Liss S.A.S.
NIT 901.927.558-5